



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Guayaquil, 01 de julio de 2020.

A la Junta Directiva y Accionistas de  
**HECAPCU S.A. Y SUBSIDIARIAS**

### Opinión calificada:

Los estados financieros adjuntos de **HECAPCU S.A. Y SUBSIDIARIAS** los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los asuntos mencionados en los párrafos precedentes, los estados financieros adjuntos son consistentes, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **HECAPCU S.A. Y SUBSIDIARIAS** al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el período terminado a esa fecha de conformidad con las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** y disposiciones y resoluciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

### Fundamentos de la Opinión Calificada

#### Limitaciones al alcance

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene una cuenta por Aportes a Futuras Capitalizaciones con un saldo inicial de \$ 157.686 desde el año 2015, el mismo que a la fecha de la emisión de este informe presenta un saldo acumulado de \$ 152,993 saldo que no pudimos sustentar con documentación comprobatoria y así satisfacernos de la naturaleza del registro y de ser necesario haber propuesto la reclasificación del mismo.

#### Énfasis:

Sin modificar nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención a la Nota 12 a los estados financieros adjuntos, donde se indica sobre el brote de COVID-19 debido a su rápida propagación en todo el mundo y el impacto adverso a la economía mundial. A la fecha de este informe, la Compañía se encuentra monitoreando esta situación y evaluando el impacto sobre su situación patrimonial, financiera, resultados y flujos de fondos futuros.



**Responsabilidades de la dirección y administración de HECAPCU S.A. Y SUBSIDIARIAS  
Con respecto a los estados financieros.**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación consistente y razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido a ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de HECAPCU S.A. Y SUBSIDIARIAS, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento (hipótesis de negocio en marcha) excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada en conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecta una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

*Campos & Asociados*  
Campos & Asociados Cia. Ltda  
Sc-Rnae-2 No.

*Juan Villalta*  
Ing. Juan Villalta Portilla  
Representante Legal



## ANEXO A

### INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

#### *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA (Normas Internacionales de Auditoría), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.



**Campos & Asociados** Cia. Ltda.

**AUDITORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES**



Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque debe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

*Campos & Asociados*  
Campos & Asociados Cia. Ltda  
Sc-Rnae-2 No.

*Juan Villalta*  
Ing. Juan Villalta Portilla  
Representante Legal

Edif. Induauto, Av. Quito 806 y Av. 9 de Octubre  
Piso 4to. Oficina 403  
Teléfonos: (593-4) 3901153 - (593-4) 6047007 - (593-4) 2295319  
Celulares: 0999618292 - 0999084081

www.grupocampos.org  
grupocamposasociados  
Email: campos.asociados1@gmail.com  
gerencia@grupocampos.org  
@camposasociados  
Guayaquil - Ecuador